

Quetzal, 12 de Marzo de 2020

Señores
Accionistas
COMPAÑIA CONSTRUCTORES S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el respectivo análisis al Estado de Situación Financiera y también al Estado de Resultados correspondiente al año 2018.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estados y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente de los estados Financieros. La Compañía presenta documentos justificativos que han sido revisados en sus condiciones de no ser frívolo por este año 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORES S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, al haberse comprobado que se han observado los registros contables de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. ELVIA MARINA ALVAREZ
C.I. 0911778678
COMISARIO